

Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva impulsan una nueva edición del Premio Internacional a los Mejores Trabajos de Fin de Estudios en Derecho Público y Sectores Regulados

Publicado el martes, 28 julio 2026
Por Redacción



La iniciativa reconocerá los mejores Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster elaborados por estudiantes de universidades de Europa e Iberoamérica, con el objetivo de promover la excelencia académica y la investigación jurídica en materias de especial relevancia para el interés general



Ester Mocholí, Rectora de la Universidad Villanueva y Antonio Benítez Ostos, socio director de Administrativando Abogados

Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva han puesto en marcha la **II edición del Premio Internacional a los Mejores Trabajos de Fin de Estudios en Derecho Público y Sectores Regulados**, una convocatoria anual que nace con la vocación de reconocer el talento investigador de los estudiantes universitarios y fomentar la generación de conocimiento en una de las ramas jurídicas con mayor impacto en la sociedad y en el funcionamiento de las instituciones.

La nueva edición llega tras la positiva respuesta obtenida en la primera convocatoria, consolidando una iniciativa que busca distinguir los mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM) relacionados con el Derecho Público, en especial el [Derecho Administrativo](#) y el Derecho Contencioso-Administrativo, así como con los distintos Sectores Regulados.

Un reconocimiento al talento investigador

El premio pretende visibilizar el esfuerzo realizado por los estudiantes en la elaboración de investigaciones de calidad y favorecer el acercamiento entre el ámbito universitario y el ejercicio profesional del Derecho. Asimismo, persigue impulsar el análisis jurídico de cuestiones que resultan determinantes para el desarrollo de las administraciones públicas y de sectores estratégicos sometidos a regulación.

Antonio Benítez Ostos, Socio-Director de Administrativando Abogados, afirma: «La excelente acogida de la primera edición nos anima a seguir impulsando este premio como un espacio de reconocimiento al esfuerzo y al talento de quienes deciden especializarse en Derecho Público y Sectores Regulados. Aunque desde fuera pueda parecer un ámbito complejo, se trata de una rama jurídica apasionante, estrechamente vinculada con el Derecho que afecta a todos los ciudadanos. Con esta segunda convocatoria queremos seguir poniendo en valor la calidad de las investigaciones universitarias y demostrar a los futuros juristas que su especialización tiene una enorme relevancia para la sociedad y para el ejercicio profesional.»

La convocatoria está abierta a estudiantes de universidades públicas y privadas de Europa e Iberoamérica que hayan defendido y superado su Trabajo de Fin de Grado o de Fin de Máster antes del **30 de septiembre de 2026**, siempre que el contenido se enmarque en el ámbito del Derecho Público o de los Sectores Regulados.

Alejandro Canónico, Of Counsel de Administrativando Abogados y Director del Instituto de Buen Gobierno y Calidad Democrática de la Universidad Villanueva, subraya: «La primera edición confirmó el interés y el alto nivel de las investigaciones presentadas, lo que nos anima a seguir impulsando esta iniciativa. Con este premio queremos reconocer el esfuerzo investigador de los jóvenes egresados y poner en valor una rama del Derecho de enorme trascendencia institucional, que puede convertirse en un importante punto de partida para sus futuras carreras profesionales y para el desarrollo del conocimiento jurídico en el ámbito del Derecho Público y los Sectores Regulados.»

Quiénes pueden participar

Podrán presentar candidatura quienes hayan elaborado y aprobado un TFG o un TFM en una universidad pública o privada legalmente reconocida de Europa o Iberoamérica.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y abordar materias relacionadas con el Derecho Público y los Sectores Regulados. Entre ellas se incluyen el derecho administrativo, el derecho administrativo económico, el derecho contencioso-administrativo, los derechos fundamentales o sectores regulados como las telecomunicaciones, la [energía](#), el transporte, el derecho farmacéutico, el sector audiovisual, el bancario, el alimentario o el funerario, entre otros.

Cómo presentar los trabajos

Las candidaturas deberán remitirse en formato digital, respetando las normas académicas de la universidad en la que el trabajo fue defendido, tanto en lo relativo a estructura y extensión como al sistema de citas, referencias bibliográficas y demás requisitos formales.

La documentación deberá enviarse en formato PDF, junto con la información solicitada en las bases, al correo electrónico info@administrativando.es, antes del **30 de septiembre de 2026**.

Los aspirantes deberán indicar su nombre y apellidos, la universidad en la que defendieron el trabajo, así como un teléfono y un correo electrónico de contacto.

Los trabajos deberán presentarse en español. No obstante, los autores cuya lengua materna no sea este idioma podrán aportar una traducción jurada. La falta de cualquiera de los requisitos previstos en las bases supondrá la exclusión de la candidatura.

Como principal novedad de esta edición, no podrán concurrir quienes hayan sido finalistas o ganadores en convocatorias anteriores. En cambio, sí podrán volver a presentarse aquellos participantes que no obtuvieron ninguno de estos reconocimientos.

Evaluación y premios

El jurado estará integrado por profesores de la Universidad Villanueva, representantes de Administrativando Abogados y especialistas de reconocido prestigio en Derecho Público y Sectores Regulados.

Los trabajos serán evaluados mediante una rúbrica que tendrá en consideración aspectos como la originalidad, el interés del tema, el grado de innovación, la calidad científica y técnica, la metodología utilizada, la presentación y la contribución al avance del conocimiento jurídico.

La convocatoria contempla dos premios:

- **Mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG):** reconocimiento institucional y dotación económica de **000 euros brutos**.
- **Mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM):** reconocimiento institucional y dotación económica de **000 euros brutos**.

Los trabajos premiados podrán ser publicados por la Universidad Villanueva y Administrativando Abogados, respetando siempre los derechos de autor de sus investigadores. Asimismo, los galardonados autorizarán la utilización de su imagen para la difusión de la ceremonia de entrega y de las acciones de comunicación vinculadas al premio.

Fechas clave

El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el **30 de septiembre de 2026**.

La resolución del jurado se comunicará antes del **31 de octubre de 2026**.

La ceremonia de entrega tendrá lugar en la fecha y el emplazamiento que determinen conjuntamente la Universidad Villanueva y Administrativando Abogados, información que será comunicada oportunamente a todos los participantes.



< Anterior Baker Tilly asesora a LAMBDA3 en su venta a Euromof

Román Mejías, nuevo socio de Bancario y Financiero de ZADAL

Redacción

Sobre el autor



La redacción de Lawyerpress News la componen periodistas de reconocido prestigio y experiencia profesional. Dirigido por Hans A. Böck como Editor y director es una publicación independiente. Nos puede contactar en redaccion@lawyerpress.com y seguirnos en Twitter en @newsjuridicas, LinkedIn, Facebook, Instagram, Threads y Bluesky.



Nuestras Redes Sociales:



Perfiles de Despachos



Últimas noticias

Román Mejías, nuevo socio de Bancario y Financiero de ZADAL
El despacho de abogados ZADAL ha promocionado a Román Mejías a socio de su área de Bancario y Financiero. Este nombramiento reconoce su sólida trayectoria profesional y su contribución al ... [Leer más ...](#)

Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva impulsan una nueva edición del Premio Internacional a los Mejores Trabajos de Fin de Estudios en Derecho Público y Sectores Regulados

La iniciativa reconocerá los mejores Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster elaborados por estudiantes de universidades de Europa e Iberoamérica, con el objetivo de promover ... [Leer más ...](#)

Baker Tilly asesora a LAMBDA3 en su venta a Euromof
Baker Tilly, firma global de servicios profesionales, ha asesorado a la compañía LAMBDA3 en su venta a Euromof (Europea del Mueble de Oficina, S.A.). Durante la operación, Baker Tilly ha ... [Leer más ...](#)

EL ICAM solicita medidas cautelosísimas ante el Supremo frente al acuerdo del CGPJ de denegación de suspensiones de plazos a los afectados por los incendios

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) ha presentado ayer ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo adoptado este 27 de julio ... [Leer más ...](#)

Corte Española de Arbitraje constituye su nueva Comisión de Escrutinio y Buenas Prácticas

La Comisión está compuesta por los miembros independientes Miguel Gómez Jene, consejero en Cuatrecasas, y Rafael Fernández Valverde, ex vocal del Consejo General del Poder Judicial y por los vocales ... [Leer más ...](#)

Congreso Latinoamericano de Gerencias Legales 2026: el encuentro que une a Latinoamérica para impulsar una transformación del sector legal con propósito

Más que un congreso, una plataforma regional que integra a líderes empresariales, gerencias legales, firmas de abogados, universidades, asociaciones, Legaltech y organizaciones internacionales para construir el futuro de la gestión ... [Leer más ...](#)

El ICPM pide el aplazamiento de los señalamientos por la emergencia de los incendios

Como consecuencia de los incendios que asolan la Comunidad de Madrid, que van a dificultar la realización normal de las actividades judiciales, dado que hay personas evacuadas, confinadas o con ... [Leer más ...](#)

La Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense supera los 1.000 alumnos

La EPJ cierra el curso 2025-2026 con más de 50 cursos, cinco Másteres de Alta Especialización, un claustro de más de 500 profesores y una inserción laboral superior al 90 ... [Leer más ...](#)

Fundación Legálitas y Fundación CEOE impulsan el asesoramiento legal preventivo

El acuerdo firmado refuerza el compromiso de ambas fundaciones con el desarrollo social y económico, facilitando que emprendedores, trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad puedan acceder a asesoramiento legal ... [Leer más ...](#)

Andersen asesora a Obranueva.com en el desarrollo de 125 viviendas de alquiler asequible en Estepona por 43M€

Andersen ha asesorado a Obranueva.com, promotora nacional especializada en el asesoramiento y la gestión de proyectos inmobiliarios, en su designación como promotor delegado del desarrollo de 125 viviendas de alquiler ... [Leer más ...](#)

Tribunas

Errores en la cadena de custodia en narcotráfico que la defensa debe revisar

SIMÓ Abogados Penalistas En un procedimiento por tráfico de drogas, la sustancia intervenida suele ser la piedra angular de la acusación. Pero hay algo que no siempre se analiza con el rigor que merece: que esa sustancia llegue al juicio ... [Leer más ...](#)

Cuando refinanciar solo compra tiempo

Soledad Fernández Simón, abogada en Fernández y Simón
Refinanciar En momentos de tensión de tesorería, muchas empresas adoptan una decisión aparentemente lógica: refinanciar. Se amplían plazos, se agrupan préstamos, se solicitan carencias o se busca financiación adicional para atender vencimientos ... [Leer más ...](#)

Cuando la extradición tiene fisuras que pueden cambiar el resultado

SIMÓ Abogados Penalistas Una reclamación internacional de extradición llega con una imagen de inevitabilidad. Estado contra Estado, mecanismos de cooperación activados, una persona detenida en España esperando que se decida su futuro. Desde fuera, parece un camino de sentido único ... [Leer más ...](#)

Reducir el absentismo laboral exige equilibrio, prevención y corresponsabilidad

Montserrat Cerqueda, decana del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, Girona y Lleida El absentismo laboral es uno de los grandes retos a los que se enfrenta el mercado de trabajo actual. No solo por los costes que genera, sino ... [Leer más ...](#)